



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

80

QUILLON, jueves 28 febrero 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-143
 - La Obligación Presupuestaria, 20-58.

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

MAYORDENT

R.U.T.:

76.271.360-8

LA SUMA DE: \$

SON 429.088

PESOS M/L

CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y OCHO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS DENTALES PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA, ORDEN NRO. 4367-468-SE12, FACTURA NRO. 157204. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		397.017	76271360-8	F-157
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			397.017	76271360-8 C-609
1140517	Aplic Fondos Cecof		32.071		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			32.071	76271360-8 C-305
		429.088	429.088		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature in blue ink]



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	<i>[Handwritten signature]</i>	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
		V° B° TESORERO	FIRMA
			RECIBI CONFORME